PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONTROL Y GESTIÓN EDAR ÁREA LOGÍSTICA BAHÍA DE ALGECIRAS. SECTOR EL FRESNO.

Nº EXPEDIENTE: AB-RLABA-18-000007

1 OBJETO

El objeto del presente es la contratación del servicio de mantenimiento control y gestión de la estación depuradora de aguas residuales del Área Bahía de Algeciras, ubicada en el sector El Fresno, Los Barrios 11370 (Cádiz), así como de la instalación de cloración en línea ubicada en el edificio de servicios en el mismo Área.

Las especificaciones técnicas de este Pliego tienen la consideración de exigencias mínimas para el cumplimiento de los fines del servicio, sin que ello suponga limitación para la realización de todas aquellas actividades necesarias para la mejor prestación del servicio.

2 CONDICIONES DEL SERVICIO

1) En todas las operaciones que se realicen en cumplimiento de los trabajos contratados, la entidad adjudicataria velará por el escrupuloso cumplimiento de la normativa legal y medidas de Prevención de Riesgos Laborales, así como de la legislación laboral en vigor.

2) La empresa adjudicataria quedará obligada a cubrir las ausencias que puedan producirse por el personal habitual, como consecuencia de enfermedad, accidente, vacaciones, permisos, etc. Siempre que la persona que cubra la ausencia esté incluida entre el personal de alta en la seguridad social entregado por la empresa junto con su oferta.

3) El adjudicatario, dentro del plazo de 30 días a partir de la entrada en vigor del contrato e inicio de las actividades, acreditará documentalmente ante R.L.A. Área Bahía de Algeciras:

    - Haber evaluado, específicamente en las dependencias de R.L.A. Área Bahía de Algeciras, los riesgos laborales del personal adscrito al servicio, así como la planificación de medidas resultante para este servicio. También se informará, atendiendo la Coordinación de la Actividad Empresarial, de los riesgos que su actividad introduce en el centro de trabajo.

    - Haber facilitado a los trabajadores destinados a este servicio la formación e información sobre prevención de riesgos laborales y las medidas de emergencia específicas adecuadas para su labor en las instalaciones de R.L.A. Área Bahía de Algeciras.

    - La gestión y actividades en materia de vigilancia de la salud de los trabajadores adscritos a este servicio.

    - La entrega de las prendas de uniformidad y equipos de protección individual necesarios para este servicio.

4) Será por cuenta del adjudicatario el suministro de los medios necesarios para la correcta prestación del servicio de mantenimiento, según:

   - Todo el material, herramientas de trabajo, equipos de control analítico in situ, y productos químicos que fuesen necesarios para garantizar los correctos parámetros de vertido.
   - Vehículos y maquinaria, para la correcta prestación de los servicios de mantenimiento.
   - Cualquier otro consumible que fuera necesario.

5) El personal de la entidad adjudicataria deberá usar uniformidad de trabajo que le identifique, tener dotación y usar los equipos de protección individual necesarios en cada tarea (que deberán estar identificados en la evaluación/planificación de riesgos laborales). Dispondrán, por cuenta del contratista, de los elementos de señalización de riesgos que genere su actividad

6) El contratista presentará a R.L.A. Área de Bahía de Algeciras los siguientes documentos

   - Datos de la Mutua de Accidentes de Trabajo con la que tiene concertada la cobertura de estas contingencias y centro asistencial de la misma al que se dirijan sus trabajadores en caso de accidente.
   - Datos del Servicio de Prevención y técnico del mismo con el que comunicar en caso de necesidad en el desarrollo del servicio. Esta información deberá ser actualizada ante R.L.A. Área Bahía de Algeciras en el caso de cambio de entidad.
   - Como anexo a la facturación de los servicios prestados se adjuntará:
     - Acreditación de la presentación de documentos de cotización e ingreso de cuotas de Seguridad Social.
     - Acreditación de la liquidación de salarios y su efectivo abono a los trabajadores adscritos al servicio.

3 DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

El Área Logística Bahía de Algeciras, sector El Fresno, cuenta con estación depuradora biológica de oxidación total, diseñada para una población equivalente de 1.100 hab-eq.

La instalación cuenta con pozo de bombeo por nivel con dos bombas 1 + 1, y bomba de agitación, dotado con desbaste y que permite homogeneizar la carga contaminante. Reactor biológico con aireación total mediante eyectoras sumergidas (1+1), decantador secundario integrado con bombeo de recirculación de lodos y bombeo de extracción de lodos a línea independiente de espesado/almacenamiento de lodos.

Igualmente en el edificio de servicios ubicado en el mismo Área, se mantendrá la instalación de cloración en línea, formado por lector en continuo de cloro libre y equipo de bombeo dosificador de hipoclorito sódico.

4 DEFINICIÓN DE LA JORNADA Y SERVICIO

4.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El servicio de mantenimiento preventivo programado se prestará de lunes a viernes, en el intervalo horario comprendido entre las 8.00 y las 15:00 horas por ser el más compatible con el funcionamiento y necesidades del centro de trabajo.

Se contará con visitas periódicas a las instalaciones con un mínimo de una visita mensual indicando de forma clara en la oferta el tiempo necesario para la ejecución de las tareas que se detallan a continuación:

- Supervisión del correcto funcionamiento de todos los equipos electromecánicos.
- Lectura y control in situ de parámetros representativos del sistema: pH de las aguas de entrada y salida de la depuradora, conductividad de las aguas de entrada y salida, concentración de oxígeno en el reactor, tiempos de agitación y aireación, V30, nivel de fangos en el depósito de almacenamiento, periodos de extracción de fangos y recirculación, control de consumos eléctricos de equipos, etc.
- Supervisión equipo de cloración en línea, verificación de las lecturas de cloro libre de la instalación de abastecimiento del edificio de servicios, niveles de hipoclorito, revisión del equipo de lectura en continuo y bomba dosificadora, modificando de la programación si fuese necesario para asegurar los valores correctos de cloro residual en la instalación, limpieza periódica de equipo de lectura de muestra e incluyendo en la revisión la reposición de elementos simples de la instalación como pueden ser tubing, prensas, pequeños adaptadores y empalmes que por acción del hipoclorito pudieran sufrir deterioro. Igualmente queda incluido en el servicio los consumibles asociados al control del cloro, tales como kit de reactivos de análisis del clorador en línea y suministro de hipoclorito industrial.
- Toma de muestra mensual. Se realizarán por laboratorio con acreditación ENAC e incluido en el registro ECCMA´s, indicándose en la oferta claramente el nombre del laboratorio que realizará tales ensayos. Se analizarán las siguientes analíticas por punto de recogida:
    - Agua de entrada: pH, sólidos en suspensión, conductividad, DQO y DBO5
    - Reactor biológico: concentración de sólidos en suspensión del licor mezcla.
    - Agua de salida: pH, conductividad, sólidos en suspensión, DQO, DBO5, detergentes, Aceites y grasas.
- Toma de muestra anual. Se analizará seguimiento de los puntos de vertido de los diferentes clientes a la red de aguas fecales de El Fresno, en caso de detectarse valores por laboratorio con acreditación ENAC e incluido en el registro ECCMA´s, indicándose en la oferta claramente el nombre del laboratorio que realizará tales ensayos. Se estiman unos doce puntos de toma para los dos años de contrato, en caso de detectarse anomalías en los parámetros finales autorizados para el Área, se analizarán las siguientes analíticas por punto de recogida:

- Agua de vertido: pH, sólidos en suspensión, DQO, DBO5, detergentes, Aceites y grasas.

- Retirada de residuos y lodos generados durante el proceso de depuración, así como la limpieza de fondo de los pozos de bombeo previos. Se realizará mediante camión de alto vacío con un volumen mínimo de extracción por intervención de 20 m3 en periodicidades de dos veces al año. En caso de no ser necesario alguna de dichas extracciones su importe pasaría a la bolsa de correctivo.

- La empresa adjudicataria será responsable y garantizará el cumplimiento de los parámetros autorizados de vertido, utilizando para ello, todos los medios, aditivos y productos necesarios. Cualquier medio necesario para este cumplimiento deberá estar incluido en la oferta, no considerándose como correctivo posteriormente.

- Se elaborará informe mensual, donde, además de adjuntar los resultados obtenidos por el laboratorio ENAC (laboratorio incluido en el registro ECCMA´s), se presentará de forma clara y comparativamente los resultados de las aguas de entrada, aguas de salida, rendimientos y comparativa con los límites de la autorización de vertidos exigidos por la Agencia Andaluza del Agua, al Área de El Fresno. En dicho informe y se incluirán las lecturas de cloro libre de las instalaciones de abastecimiento del área de El Fresno, así como las posibles incidencias del equipo de cloración en línea.

- Anualmente se elaborará informe independiente con los datos obtenidos en los muestreos de los puntos de vertido de los diferentes clientes del Área, de forma que en caso de superar los límites de vertidos autorizados para los clientes se pueda entregar a los mismos como exigencia del cumplimiento de los mismos. Se estima un número de controles de doce puntos de control. En caso de no ser necesario dicho control por no detectarse anomalías significativas en los parámetros de vertido, el importe pasaría a la bolsa de correctivo.

- Anualmente se elaborará declaración de vertidos previa revisión y aceptación por Red Logística de Andalucía Área Bahía de Algeciras para presentarla en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medioambiente de Cádiz, en los formatos que así lo soliciten.

- Anualmente se elaborará el anexo 1 de Información de la EDAR para la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural del uso y tratamiento de los lodos generados en el proceso de depuración, BOE SE1 pag. 44970, NUM 142, o posibles modificaciones si así lo requieren.

- Con cada visita a la EDAR se elaborará parte de control de las actividades, indicando, hora de inicio y fin de la visita, tareas realizadas del mantenimiento preventivo y observaciones, que se entregará a la conclusión de cada visita.

El adjudicatario designará a un encargado del servicio, para el centro de trabajo, que deberá visitar las instalaciones, controlar personalmente el servicio y a sus operarios y reportar al Responsable de los trabajos de Red Logística de Andalucía en cada Área todos los pormenores derivados del servicio de mantenimiento.

4.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El mantenimiento correctivo, quedará indicado tras su detección en el mantenimiento preventivo en los diferentes partes de trabajo, junto con presupuesto de reparación.

Red Logística de Andalucía autorizará la ejecución del mantenimiento correctivo directamente a la empresa adjudicataria o bien se reserva otras modalidades de contratación.

El máximo importe que se podrá dedicar a mantenimiento correctivo dentro de este contrato será la diferencia entre el importe del mantenimiento preventivo ofertado y el importe total máximo de adjudicación.

El mantenimiento correctivo debe garantizar los siguientes aspectos:

- Asistencia a Red Logística de Andalucía, en función de avisos por fallos, con un tiempo de respuesta máximo de 48 horas.
- Las intervenciones se presupuestarán y se facturará de forma independiente, detallando las horas de actuación y el material necesario para la reparación a coste cerrado. Los mantenimientos correctivos asegurarán su garantía tanto en piezas como en mano de obra por un tiempo nunca inferior a dos años.

5 EXCLUSIONES

Se considerarán válidas a efectos técnicos las ofertas que cumplan estrictamente las condiciones descritas en el presente PPT. No quedará excluida ninguna oferta que, cumpliendo con las condiciones del Pliego, incorporen mayores o mejores prestaciones en su propuesta quedando incluido en el importe de licitación.

Los Barrios, 25 de Enero de 2019